

FUNDACION NICOLAS JORDAN
NIT. 900.689.161 – 1

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ACTA N° 01-2020	
Naturaleza de la reunión	Ordinaria
Fecha y hora de la reunión	Miércoles 24 de junio de 2020, 3:30 p.m.
Lugar de la reunión	Sesión Virtual – Medio virtual: OfficeTeams
Persona que convoca	Mauricio Alberto Mesa - Representante legal
Fecha de convocatoria	19 junio de 2020 (En tiempo de COVID-19)
Forma de convocatoria	Correo electrónico

Asistentes Miembros Consejo General de Asociados:

MAURICIO ALBERTO MESA BETANCUR, Miembro principal Consejo Directivo, Director Ejecutivo y Representante legal.

JOSE ANTONIO ARCILA YEPES, Miembro suplente Consejo Directivo y Representante legal suplente.

Consejo Directivo.

FRANCISCO ALBERTO OSORNO MEJIA, Miembro principal Consejo Directivo.

Asistentes Invitados:

MARISOL ZAPATA VALENCIA, Trabajadora Social de la Fundación.

JULIO CESAR RIOS ZULUAGA, Revisor fiscal.

WILSON ANDRES VALENCIA PEREZ, Contador.

Orden del día:

1. Saludo, verificación del Quórum y comentarios iniciales del Director Ejecutivo.
2. Lectura del acta anterior.
3. Elección del presidente y secretario de la reunión.
4. Informe de gestión 2019.
5. Presentación y aprobación de estados financieros.
6. Dictamen del Revisor Fiscal.
7. Nombramiento Junta Directiva.
8. Definición aplicación de excedentes.
9. Autorización de la Asamblea General para trámite ante la DIAN de la solicitud de calificación como entidad sin ánimo de lucro.
10. Varios.

Aprobado el orden del día por decisión unánime, se procedió a desarrollarlos de la siguiente manera:

1. Saludo, verificación del quórum y comentarios iniciales del Director Ejecutivo
El señor Mauricio Mesa, Director Ejecutivo presenta un cordial saludo a todos los asistentes y agradece su participación.

Hace referencia a los nuevos aprendizajes que se han ido adquiriendo en los diferentes temas de la Fundación, contando con el apoyo de aliados estratégicos que aportan día a día un mayor valor y sentido al objeto de esta.

A la reunión asistieron de manera virtual 3 asociados activos de un total de 4 asociados activos, así se cuenta con el quórum adecuado para la deliberación y toma de decisiones y en consecuencia se puede proceder con el desarrollo de la asamblea.

2. Lectura del acta anterior.

Se pone a consideración el acta de la asamblea 2019 cuyo contenido fue enviado en la situación de la reunión 2020, y es aprobada por todos los asistentes.

3. Elección del presidente y secretario de la reunión.

Reunidos en Asamblea se propusieron y definieron como presidente y secretaria a las siguientes personas:

Mauricio Alberto Mesa Betancur, Presidente

Marisol Zapata Valencia, Secretaria

4. Informe de gestión 2019

Marisol Zapata presenta el informe de gestión de las actividades desarrolladas por la fundación durante el año 2019, las cuales fueron:

Auxilios de vivienda.

Programa formalización de vivienda

Auxilio de anteojos

Kit Escolares

Uniformes para olimpiadas 2019

Patrocinio a deportistas hijos de colaboradores.

Alianzas estratégicas, Afiliación a la AFE

Gestión recursos para vivienda con Caja de Compensación COMFAMA

Realización Bazar.

El informe de gestión fue aprobado por la Asamblea y queda como definición presentar la ejecución de los programas sociales teniendo en cuenta los municipios floricultores del oriente antioqueño y la Sabana de Bogotá en los que se impacta la comunidad.

Se propone también separar la gestión de kits escolares de las becas escolares para darles mejor seguimiento y presentación.

5. Presentación y aprobación de estados financieros.

Wilson Andrés Valencia hace la presentación de los estados financieros, los cuales fueron enviados previamente para la revisión detallada por parte de la administración.

El señor Francisco Osorno pide aclaración sobre los valores recibidos como donación de otros terceros, para lo cual se le da claridad que se trata de donaciones de menores cuantías recibidas de empresas y personas vinculadas al sector floricultor y que por su monto no se detallan en el resumen de la información financiera.

El Revisor Fiscal hace claridad sobre los proyectos que se hacen mediante convenio de cofinanciación para manejarlos adecuadamente.

Con las observaciones y aclaraciones solicitadas, se aprueba el texto completo de los estados financieros 2018 – 2019, los cuales hacen parte integral de la presente acta y se anexan a la misma.

6. Dictamen del Revisor Fiscal.

El revisor fiscal notifica que todos los programas y actividades se está haciendo con la normativa aplicable a la Fundación, se realizó la revisión en la parte contable, de impuestos, declaración de renta y patrimonio y se ha cumplido con todas las disposiciones vigentes en materia de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y el manejo transparente de los recursos.

Hace referencia también a la importancia de hacer la actualización de información en la DIAN para la permanencia de la entidad en el Régimen Tributario Especial, dado la cantidad de actividades meritorias que lleva a cabo la Fundación.

El revisor fiscal, sugiere que se incluya en el informe de gestión los aportes que se han realizado desde la Fundación para atender la emergencia Sanitaria a causa de la propagación del COVID-19.

Marisol, comenta que se a la fecha la Fundación ha hecho entrega de 4.230 tapabocas a las comunidades del sector floricultor de los municipios de La Ceja, El Carmen, Rionegro, Marinilla, y El Retiro.

7. Definición de aplicación de excedentes.

Por recomendación de la Revisoría Fiscal y aprobación del Consejo Directivo se propone crear el fondo permanente de carácter social de manera que la Fundación tenga recursos disponibles para atender todos su programas de asistencia y bienestar social en impactando positivamente las comunidades del sector floricultor en los municipios de la Sabana de Bogotá y en el Oriente de Antioquia.

Teniendo en cuenta las observaciones antedichas, la Asamblea por unanimidad define que los excedentes de la Fundación se convierten en un fondo como asignación permanente con destino a todos los programas sociales que desarrolla la entidad y en todo caso la administración velará por la custodia adecuada de los recursos, así como la aplicación de estos de acuerdo con el reglamento y los proyectos actuales y futuros de la Fundación.

8. Nombramiento Junta Directiva:

La asamblea presente autoriza al director ejecutivo y representante legal para la conformación de una nueva junta directiva que incluya dos miembros de las empresas floricultoras de la Sabana de Bogota.

A su vez el el Director Ejecutivo propone que sean; Gretel Jordan y Aldemar Calzada.

9. Autorización de la Asamblea General para trámite ante la DIAN de la solicitud de calificación como entidad sin ánimo de lucro.

Para la actualización anual de la información ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) se le da autorización al señor MAURICIO ALBERTO MESA BETANCUR, identificado con cedula de ciudadanía No 70.566.228 de Medellín, para que, en su calidad de representante legal de la Fundación, realice los trámites necesarios ante dicha entidad para la permanencia en el régimen tributario especial, como entidad sin ánimo de lucro.

10. Varios.

El director ejecutivo hace un reconocimiento al equipo de trabajo de la fundación en la ejecución de los programas sociales durante el año 2019 y hace especial referencia a la labor realizada por Marisol al frente de dichos programas, así mismo reitera la importancia de mantener la claridad en la gestión de los ingresos y su adecuada destinación.

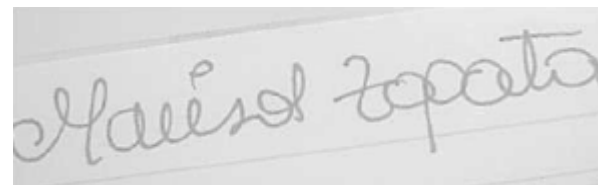
TAREAS:

Se deja como tarea definir con Gretel Jordán, la participación a partir del segundo semestre en la AFE de acuerdo con los aportes y experiencias que ha tenido la Fundación, durante el primer año de afiliación a la misma. (Marisol)

Siendo las 04:25 pm. se da por terminada la reunión, y en constancia de ello firman:



MAURICIO ALBERTO MESA BETANCUR
Presidente Asamblea



MARISOL ZAPATA VALENCIA
Secretaria Asamblea